



Ciudad sucia

Caminando un domingo cerca del mediodía por Barros Arana, un poco grato, sin ambulantes, da tranquilidad pasar de los Tribunales hasta Caupolicán, pero queda a la vista lo feo y sucio del centro de Concepción. Espero que ahora se cumpla lo que muchos de los postulantes a autoridades decían en los debates: que sería prioridad, como es el caso de la seguridad, el control de los vendedores ambulantes y preocuparse de la limpieza y ornato de la ciudad. Ojalá que no resulten como aquel que prometió tanto y al asumir sólo se ha dado volteretas.

MAXIMILIANO MORAGA V.

Contribuciones

Un alza irracional e impagable han tenido las contribuciones de un terreno heredado por mi padre, traspasado a una sociedad de sus cuatro hijos, en el sector de Ramuncho, Hualpén. Hace cuatro años era un valor cercano a \$150.000, el cual subió hasta más de \$2.600.000 (más de 2.000%). Esto no solo ocurre con este terreno, sino que también con muchos de la zona. Este terreno, que era el patrimonio para una buena vejez de mi padre, puede salir a remate, por no pago de esas cuotas absurdas, quedando mi padre sin seguridad para su futuro, como muchos otros vecinos del sector. Con apelaciones se ha logrado bajar la última cuota a más de \$1.300.000, pero las anteriores mantienen su valor, lo que lo hace impagable.

JAVIER YACONI U.

Sueño de la casa

Los últimos años hemos notado cómo el sueño de la casa propia se esfuma entre los dedos de los chilenos. Este sentimiento se ve reflejado en las cifras de familias propietarias de una vivienda, las cuales en 2010 representaban el 65,5%, pero que para 2022 había disminuido un 8,5%, llegando al 57%. Entre los factores que explican dichos números, tenemos el aumento del costo en los materiales, el suelo y la mano de obra. Además, la implementación del IVA en 2016, por lo que podemos deducir que el valor de la vivienda se ha incrementado, como mínimo, un 19%, lo que desencadena que el 94% de las viviendas tengan un precio por sobre las 2.000 UF. En un país al que han llegado 1,5 millones de migrantes desde 2010, y en el que 113 mil fa-

milias viven en campamentos, el tema de la vivienda demuestra ser tan importante como urgente.

TOMÁS OJEDA ARAVENA

Nuevo ministerio I

La creación del Ministerio de Seguridad no asegura que se resolverá la alta delincuencia que hay en el país, si no se dan a las policías las atribuciones para actuar como ocurre en todos los países desarrollados. La función principal del actual Ministerio del Interior es precisamente la seguridad de la población. Creando más ministerios no se solucionan los problemas, más bien lo veo como una oportunidad para dar empleo muy bien remunerado a parientes, amigos, cuantos políticos y pago de favores.

PABLO PEÑA MUÑOZ

Nuevo ministerio II

A propósito del Ministerio de Seguridad Pública, podríamos aprovechar este momento de "inspiración intelectual" de nuestros políticos para proponer la creación de nuevos ministerios. Tal vez, un Ministerio de Crecimiento Económico, uno de Anticorrupción, ¿y por qué no? También uno de la Felicidad. Sin embargo, antes de avanzar en estas propuestas, deberíamos plantearnos ¿es realmente la creación de un ministerio la solución a nuestros problemas?

CRISTÓBAL QUIROZ N.

Principios

Hay principios que no son negociables: Derecho a la libertad de elegir y de ser electo; a ser dueño de los bienes logrados a través de mi trabajo, que no hayan sido producto de la explotación o tráfico de personas. Derecho a la vivienda producto de mi esfuerzo o del esfuerzo de mi familia; a una educación estatal gratuita o de bajo costo, de buena calidad, que si me esfuerzo, me permita competir con aquellos que se forman en centros privados. Derecho a vivir en un entorno seguro, libre de drogas y de violencia; a un sistema de salud público protegido, regulado y eficiente, independiente de que pueda existir un sistema de salud privado. Derecho a un trato digno por parte de las autoridades del Estado y sus elementos de control. Libertad religiosa y de pensamiento. Libertad de desplazamiento. Libertad absoluta de los medios de información. Autoridades nacionales y regionales

educadas y honradas. Igualdad ante la ley, independiente del origen, sexo o apellido. Para que todo esto sea posible debemos cuidar nuestra educación y la de nuestros hijos, respetar a nuestros vecinos, familiares, compañeros de trabajo como a los que no vistan, piensen o vivan en un entorno igual al nuestro. Hacer todo lo posible por disminuir la violencia en todas sus formas y en todos los ambientes. No celebrar en ninguna forma el enriquecimiento ilícito y, por último, no permitir que el consumismo nos haga olvidar que el sol nos alumbrará a todos por igual.

FERNANDO SUBIABRE

Filtraciones

Se escuchan críticas por las continuas filtraciones de casos. Pero ¿Cuánto sabe usted hoy, gracias a las filtraciones, de diversos temas que ignoraba y ni siquiera se los imaginaba, y si llegaba a escucharlos, no los creía? Acuerdos, conversaciones, declaraciones, confabulaciones, que le han permitido llegar a saber "la verdad de la milanesa". Solo piense en el desmalezamiento millonario de Refinería de Concón, casos Penta, Soquimich, Caval, colusión de los pollos, confort, farmacias, corrupciones, "jubilazo", casos Hermosilla, Monsalve, entre tantos otros.

LUIS ENRIQUE SOLER

Ley corta I

La ley corta de Isapres se tradujo en que éstas devolverán en un plazo de 13 años, y en cómodas cuotas, los cobros en exceso que hicieron a los cotizantes. El ministro de Hacienda, Mario Marcel y los parlamentarios se muestran sorprendidos, pero ¿No se supone que fueron ellos, autoridades y parlamentarios los que vieron y aprobaron esa legislación para "favorecer" a los cotizantes? ¿O aprobaron a fardo cerrado la ley, sin siquiera estudiarla? Ahora culpan a las Isapres de algo que ellos mismos crearon. Esos son nuestros legisladores y autoridades.

SILVANA MEDINA A.

Ley corta II

Respecto a la ley corta de Isapres, la conmoción por la forma de pago al afectado me conmueve. Creo que mejor se debiera llamar "ley la hicieron corta las isapres".

IVÁN OLIVARES L.